

Expediente: 1929/12
Carátula: INTILLA NOELIA EDITH C/ MORA CESAR RICARDO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202855459 - INTILLA, NOELIA EDITH-ACTOR
90000000000 - MORA, RICARDO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1929/12



H105035583560

JUICIO: INTILLA NOELIA EDITH c/ MORA CESAR RICARDO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA.EXPTE. N°1929/12. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado CARLOS ALBERTO RUIZ TORRES:

Se tiene presente la movilidad acompañada; en su mérito, corresponde **NOTIFICAR** conforme lo ordenado en punto 2) del proveído del 11/03/2025.**LIBRAR CEDULA**.1929/12 MMR Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.